

Antecedentes de la eliminación de *Rhodnius prolixus* en Guatemala

Luis Marroqín, Jefe Programa Enfermedad de Chagas
Jaime A. Juárez, Jefe Sección de Entomología Médica
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Guatemala

El *T. cruzi* fue observado por primera vez en Guatemala, en 1932 por el Dr. Eduardo Reichenow, al realizar un examen de gota gruesa a dos niños en Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, al investigar malaria. Posteriormente el Dr. Romeo De León confirmó la presencia de este parásito en el país en 1935. Lo observado por el Dr. Reichenow fue relacionado con la presencia de *Triatoma dimidiata*. Para 1943 el Dr. De León y colaboradores descubrieron la presencia en el país de *Rhodnius prolixus* y *Triatoma nitida*. En la actualidad se conocen 6 especies de triatomíneos distribuidas en 21 de los 22 Departamentos del país, considerándose a *R. prolixus* y *T. dimidiata* como las dos especies de importancia epidemiológica.

La distribución geográfica de *R. prolixus* en Guatemala se extiende en más de 300 localidades de 10 Departamentos ubicados principalmente en el oriente del país en la región fronteriza con Honduras y El Salvador, encontrándose el 75% de estas localidades en el Departamento de Chiquimula. Es importante resaltar la detección de una localidad infestada con este vector en la región fronteriza entre Guatemala y México, específicamente en el Departamento de Huehuetenango. Las intervenciones de control antivectorial emprendidas por el Ministerio de Salud y Asistencia Social con la cooperación de JICA y OPS han sido dirigidas prioritariamente a los Departamentos con presencia de *R. prolixus*, en cumplimiento del primer objetivo de la IPCA que contempla la eliminación de este vector de América Central.

Logros alcanzados

- Se cuenta con una encuesta entomológica basal.
- Se ha rociado el 100% de las viviendas en el 90% de las localidades (1er. Ciclo).
- Se ha rociado el 100% de las viviendas en el 50% de las localidades (2do. Ciclo).
- Implementación de la participación comunitaria para la vigilancia entomológica.
- Evaluaciones post rociamiento que no demuestran la presencia del vector.
- Coordinación con las Universidades de San Carlos y del Valle de Guatemala.
- Coordinación interinstitucional e intersectorial.
- Las evaluaciones post rociamiento demuestran el descenso drástico de los índices de infestación, en algunos casos de 18% a 0%.

Actividades por realizar

1. Evaluación del 100% de las localidades que reúnan factores de riesgo en el país.
2. Completar el 1^{er} Ciclo de rociamiento.
3. Completar el 2^{do} Ciclo de rociamiento.
4. Realizar las evaluaciones post rociamiento necesarias, en el tiempo recomendado.
5. Fortalecer la participación comunitaria.
6. Fortalecer la cooperación interinstitucional e intersectorial.
7. Certificar la interrupción de la transmisión vectorial por *R. prolixus* y la eliminación de *R. prolixus*, de acuerdo a los criterios que emanen de la Reunión Internacional convocada para este propósito.

Considerando que el habitat de *R. prolixus* en América Central está limitado al intradomicilio se proponen los siguientes criterios para la eliminación de este vector y consecuentemente la certificación de dicha eliminación.

- Identificar todas las localidades infestadas con *R. Prolixus*.
- Rociar el 100% de las viviendas de las localidades infestadas.
- Utilizar insecticidas piretroides de acción residual.
- Implementar vigilancia entomológica en las localidades intervenidas activa y pasiva.
- Realizar encuestas serológicas en niños de 0 a 5 años.
- Asegurar por parte de los Programas Nacionales, la calidad de todas las actividades en todas las fases de la intervención antivectorial y epidemiológica.